

PUNTA ARENAS, Agosto 31 de 2009

NUM. 3019 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2465 de 23 de Julio de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "Remodelación Casa Multiuso Simón Bolívar", ID 2351-44-LE09;(Antecedente N° 4247)
- ✓ Antecedente N°4771, recaído en Acta de Apertura de Propuesta Pública, de 12 de Agosto de 2009;
- ✓ Oficio ORD. N°394, de 26 de Agosto de 2009, de la Directora de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E.-mail, de 28 de Agosto de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 2993 de 31 de Agosto de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

CONSIDERANDO:

1. **Que**, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Monto Ofertado	80%
Plazo Ofertado	20%

2. **Qué** el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. **Qué** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

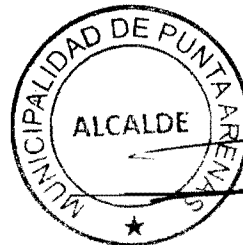
DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "REMODELACIÓN CASA MULTIUSO BARRIO SIMÓN BOLIVAR", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-44-LE09, al contratista **JOSE CIFUENTES TAPIA, R.U.T. 8.845.419-7**, por un monto total de \$23.834.625.- (veintitrés millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos), I.V.A. incluido;
2. **CONTRATASE** la Licitación Pública denominada "REMODELACIÓN CASA MULTIUSO BARRIO SIMÓN BOLIVAR", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-44-LE09, al contratista **JOSE CIFUENTES TAPIA, R.U.T. 8.845.419-7**, por un monto total de \$23.834.625.- (veintitrés millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos), I.V.A. incluido;
3. El **FINANCIAMIENTO** de la Propuesta, será con cargo al Programa Recuperación de Barrios, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
4. El **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las obras, será de ciento veinte (120) días corridos, y regirá a contar de la fecha del Acta de entrega del terreno.
5. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección de los contratos respectivos, los que deberán ser legalizados ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/pva.-
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-